aun en Tlaxco de la Diocesis de la Puebla se ve que de dos varrios que tiene uno es otomi, y otro Tepehua. Que quando Hernan Cortés hizo la conquista desde Yucatan hasta Megico solo se hablaba el megicano, ó lengua culhua que era lo mismo, y la entendian perfectamente Doña Marina y Geronimo de Aguilar, no obstante que los españoles atravesaron todo lo que hoy es Diocesis de Yucatan, la Provincia de Tabasco, la Diocesis de Tlascala, que es la Puebla de los Angeles, y el Arzobispado de Megico, y en todo aquel territorio al presente hai otros diferentes idiomas com-Puestos del otomi, y megicano, y con otros diversos terminos, y pronunciacion, para los que se han compuesto artes y modos de aprenderlos, quando no se puede negar que el conquistador solo conocia las lenguas megicana, y otomi, y esta acia la parte de Mechoacan. Que el cura que es castellano, y no sabe otro idioma procura con esfuerzo estender el suio, encarga, y precisa á los feligreses á que le hablen en él, promueve las escuelas en castellano; y al contrario el de idioma siempre habla en el y mira con poco aprecio el castellano, enseha la doctrina en el idioma, y no pocas veces deslizandose en errores, por que es mui dificil, 6 casi imposible esplicar bien en otro idioma los dogmas de Nuestra Santa Fé, Catolica, sobre que han tratado tanto los Santos Padres, y Teologos especialmente en los Misterios de la Encarnacion, y Eucharistia para afianzar, y purificar las espreciones, y no procurando desterrar los idiomas acontece que un clerigo de menos merito, de bajo nacimiento, y tal vez de Peores costumbres, logra, por saber un idioma, un curato que debia ser premio de un sujeto mas condecorado. Que en los colegios de Megico, Puebla, y otras capitales se educan los jovenes mas distinguidos en nacimiento, habilidad, y es cosa dura Que despues de fatigarse en el estudio de facultades maiores, vean ser promovidos a curatos clerigos de idioma, que á lo mas han estudiado una suma de moral, pues

cuesta mucho trabajo, y desvelo el aprender los españoles otro idioma, quando no se han criado con los naturales; por lo que su dictamen no era, ni podia ser que por ahora se dejassen sin Ministros del idioma a los pueblos sino que se pusiesse el principal cuidado en que los parrochos no pierdan por saber solo el castellano aunque podia suceder que si al principio de la conquista se hubiesse puesto todo el empeño en enseñar á los Indios el castellano en menos de medio siglo se hubiera conseguido; lo qual ha consistido en que al principio los Regulares vincularon en si los curatos manteniendo los idiomas, y despues que los seculares los han aprendido ha sido trascendental el perjuicio; procediendo en esto contra la practica de los conquistadores, como los Romanos introdujeron su lengua en las Naciones conquistadas. Que para que este mal se remedie le parecia tambien que si fuesse de mi Real agrado se encargasse á los Obispos que en las propuestas que se hazen para curatos se atienda unicamente al maior merito, aunque ignoren el idioma con la obligacion de tener los vicarios que fuessen necessarios, respecto de que podia alegar casos de haverse hecho provicion de curatos de pueblos de puro idioma en clerigos sin el, como sucedió en Xuchittepee que es de aquel Arzobispado, Huaquichula, San Felipe, y Totimehuacan en el Obispado de la Puebla, y haver logrado en pocos años que los Indios confessassen, y supiessen la doctrina en castellano, en lo qual nada se perjudicaba á los clerigos nacidos en aquellos paises antes se seguiria el maior beneficio à las Diocesis en tener por parroches sugetos creados en Seminarios de mejor parte, de mas letras, y mas desinteres, que los clerigos Mercenarios a los que no les puede faltar titulo à que ordenarse, pues es mejor que sea el de administracion segun se practica en algunas Diocesis de la Nueva España y el recelo de que fuessen europeos á ser parrochos, era imaginario, á causa de que nunca mi Real Piedad deja-